

26/04/2022

Copiapó: Fiscalía pide presidio perpetuo contra acusado del delito de femicidio

Luego de la investigación dirigida por el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, la Fiscalía de Atacama comenzó la argumentación de los antecedentes y presentación de los medios de prueba. Esto, en la audiencia de Juicio Oral en que la Fiscalía buscará acreditar el delito consumado de femicidio.

De acuerdo a los antecedentes de esta causa, los hechos indagados ocurrieron el 10 de octubre del año 2020, luego que el acusado



compartió con la víctima, con quien mantenía una relación de convivencia de aproximadamente dos años, en casa de amigos en el sector de las tomas de la población Juan Pablo II en la capital regional, para luego dirigirse ambos a otro domicilio. "Según la investigación llevada a cabo, en este lugar se originó una discusión que derivó en que el acusado atacó con un arma blanca a su pareja, causando heridas que originaron el lamentable fallecimiento de la mujer", dijo González.

El fiscal indicó que apenas tomó conocimiento de este delito ordenó las respectivas diligencias a la Brigada de Homicidios de la PDI, para luego constituirse en el cuartel policial una vez que el acusado fue detenido y así continuar con el trabajo investigativo previo a la formalización.

"En este caso la Fiscalía indagó los hechos a partir de los protocolos institucionales referidos a la violencia de género, consiguiendo reunir la evidencia que sustentó la acusación en contra del autor de este crimen y en contra de quien se buscará obtener las penas que la ley establece para este tipo de delitos que, sabemos, son de permanente preocupación de la comunidad", indicó el fiscal.

El Juicio Oral se extenderá durante toda esta semana, estando actualmente en plena etapa de presentación de los testigos y donde la Fiscalía de Atacama está pidiendo se imponga al acusado la pena de presidio perpetuo simple.